

Guyana apuesta por derecho internacional en disputa con Venezuela

El presidente de Guyana, Irfaan Ali, reiteró su apuesta por el derecho, a través de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), para resolver la disputa fronteriza que mantiene con Venezuela sobre casi 160.000 kilómetros cuadrados al oeste del río Esequibo.

Ali, en declaraciones divulgadas este miércoles en un comunicado por el Ejecutivo de Georgetown, dijo que esa es la vía que seguirá su país, después de las conversaciones mantenidas con el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, en la Oficina de la Misión Permanente de Guyana en Nueva York.

Irfaan Ali destacó que durante su encuentro con Almagro se trataron temas como el fortalecimiento de la democracia en Guyana a través de una reforma electoral y, sobre todo, el apoyo de todo el espectro político de Guyana en la controversia fronteriza con Venezuela, después de que Nicolás Maduro y la oposición unieran fuerzas para esta disputa fronteriza.

El acuerdo entre la gestión de Maduro y la Plataforma Unitaria se firmó en la ciudad de México a principios de este mes.

Rechazo

El gobierno de Guyana manifestó en respuesta que rechazaba firmemente ese acuerdo sobre el asunto de la denominada Guayana Esequiba, que abarca casi 160.000 kilómetros cuadrados al oeste del río Esequibo, lo que supone casi dos terceras partes de la antigua colonia británica.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Guyana divulgó un comunicado en el que señalaba que ese acuerdo supone una amenaza abierta a la soberanía y la integridad territorial de Guyana.

Venezuela mantiene un reclamo sobre aproximadamente 70% de Guyana, incluidas las reservas de petróleo en alta mar, ya que el gobierno de Maduro argumenta que el acuerdo de 1899, que determinó los límites entre los dos países, es nulo y sin efecto.

El comunicado de este miércoles señala que el presidente Ali

reafirmó que, si bien su gobierno acoge con agrado los esfuerzos para lograr la armonía interna dentro de Venezuela, los acuerdos que desafían el derecho y los procesos internacionales no pueden constituir una base para mediar en disputas internas.

Contra la violencia

Destaca además que Guyana no promueve el uso de la violencia o las amenazas para resolver disputas territoriales.

Un acuerdo firmado en Ginebra en 1966, detalla que ambos países consintieron en que el secretario general de la ONU decidiera un medio para resolver la controversia si las naciones no podían alcanzar un acuerdo bilateral.

En enero de 2018, el secretario general de la ONU, António Guterres, decidió que la CIJ resolvería el asunto y que ambas partes estaban obligadas por la jurisdicción de esa corte a aceptar la decisión final.

En diciembre de 2020, la CIJ dictaminó que tiene la autoridad para manifestarse sobre este caso.

La corte dio a Guyana hasta el 8 de marzo de 2022 para presentar alegatos escritos sobre el caso, mientras tanto Venezuela tiene hasta el 8 de marzo de 2022 para presentar sus argumentos.

Guyana busca obtener, a través de la CIJ, una sentencia definitiva y vinculante que establezca claramente que la región de Esequibo es indiscutiblemente parte de este país.

Con información de EFE